

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DR. LEOPOLDO CANDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS: De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados.

SUROS: Normal, anti-diférico, anti-tuberculoso, anti-estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicación del método Brown Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, espantos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CANDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

Réplica necesaria

En días pasados nuestro colega «El Diario», recogiendo datos de persona más ó menos interesada sin duda alguna, pretendía justificar las medidas adoptadas por el señor gobernador interino respecto á los ayuntamientos de Mula y Jumilla.

En las afirmaciones hechas á nuestro estimado colega, nosotros con la firmeza de la convicción más arraigada, hemos de insistir en que solo á móviles políticos han obedecido dichas medidas.

El primer motivo y más principal que para ello tenemos, es el hecho que nadie nos discutirá de no haberse en idéntica forma procedido con ayuntamientos que en mayor ó igual grado que el de Mula vienen faltando á las prescripciones de las leyes en el cumplimiento de determinadas atenciones.

Y conste que nosotros no defendemos la gestión del ayuntamiento suspendido de dicha ciudad, ni en estas columnas habrá de encontrar defensas todo aquello que no se ajuste al riguroso cumplimiento de las leyes.

Pero si hemos de censurar, con toda la energía necesaria, que la soga se quiebre por unos lados y por otros no que se derroche severidad con unos ayuntamientos mientras que nada se hace contra otros tanto ó más culpables de las infracciones de ley que han motivado la decapitación del municipio de Mula.

Se acusa á este de falta de pago de las obligaciones de primera enseñanza; y esto se hace en una provincia, donde en medio de la mayor impunidad, hay ayuntamientos que gozan de triste notoriedad por el escandaloso abandono en que vienen teniendo tan sagradas obligaciones.

Dígalo sino cifras como las siguientes, que tomamos del estado hace pocos días publicado por el «Boletín Oficial» de la provincia:

Lorca adeuda actualmente á los maestros la friolera de 152.042'76 pesetas; Pacheco 20.017'62; Aguilas 16.005'68; y otros, entre los cuales se encuentra el pequeño pueblo de Alhudeite, en el mismo distrito de Mula, con 7.611'21 pesetas.

¿Se nos podrá decir qué medidas se han adoptado contra todos estos ayuntamientos? Hubiérase procedido en igual forma que con el de Mula con todos ellos, y el señor gobernador interino hubiese encontrado en estas columnas el aplauso más entusiástico y el más decidido estímulo para su campaña reparadora de la ley y de la moral administrativa.

Pero cuando solo se procede contra uno entre tantos, creáenos el inspirador del sueldo de «El Diario», que no respalan dece en tal acto la justicia ni el amor á la ley, y se dá lugar á que los maliciosos lo atribuyan á la negatividad de los amigos del ayuntamiento suspendido, á contribuir á una segunda recolección, para el regalo de cierto baston de mando, cuya historia ofrecemos para en su día.

En diferentes ocasiones, ora en artículos de redacción, ora en cartas de nuestros corresponsales, hemos denunciado hechos gravísimos imputables á determinados ayuntamientos, sin que nuestras denuncias hayan dado motivo á que la autoridad gubernativa, tan celosa contra el ayuntamiento de Mula, haya intentado depurar lo que hubiese de cierto en aque-

llas procediendo en su caso á la aplicación de los severos correctivos que exigian los hechos llevados á cabo.

Y en cuanto al consejo que nos daba el aludido inspirador del sueldo de «El Diario» de que nos pasásemos por las oficinas de Hacienda, lo hemos seguido al pie de la letra; habiendo adquirido la convicción, de que por este concepto, como por el de instrucción primaria, no es solo el de Mula el ayuntamiento que tiene contraídos crecidos débitos: debiendo añadir que al hojear los libros de débitos é ingresos del ayuntamiento de Jumilla, nos hemos podido convencer de que no guarda armonía el asiento del libro de caudales con los datos que se nos han facilitado desde dicha villa sobre determinadas cartas de pago que acreditan un ingreso mayor del que aparece en el asiento: hecho del cual suponemos tiene conocimiento «Las Provincias de Levante», así como de otros análogos referente al municipio de Yecla.

A pesar de este dato, y de la administración verdaderamente escandalosa del ayuntamiento de Jumilla, que llegó á colocarle recientemente en el primer lugar entre los más morosos de la provincia en el pago de sus atenciones, dicho ayuntamiento no ha sido suspendido, quizás por obra y gracia de determinadas protecciones, que acusan contubernios verdaderamente monstruosos.

Y nada más por hoy.

Los próximos festejos

El ayuntamiento en su sesión de ayer tarde, respondió á los ataques dirigidos por un periódico local al señor Alcalde, otorgando á este un voto de gracias por lo que lleva hecho para la preparación de los festejos de la próxima Semana Santa y Pascua de Resurrección y otro de confianza para la ultimación de los mismos.

Nosotros, que creemos que la misión de la prensa es hacer justicia á las autoridades, y no formular censuras cuando estas no se han merecido ni llevan otro móvil que el de pasiones ruines, hemos reconocido y seguimos reconociendo que el Sr. Alcalde no ha merecido en la ocasión presente esas censuras, antes por el contrario ha demostrado desde un principio verdadero interés porque se llevara á cabo un excelente programa de festejos, que asegurara el mejor éxito para el tren botijo concedido merced á las activas gestiones del popular periodista Sr. Mestre Martínez.

Después de la sesión municipal de ayer tarde, puede darse ya como un hecho seguro é indubitable, que tendremos para la referida época tren botijo y un buen programa de festejos.

A este efecto, la corporación municipal ha acordado autorizar al Sr. Alcalde, para la entrega de las cinco mil pesetas que la compañía de ferrocarriles exige como garantía, á responder del resultado de la concesión.

Y en cuanto á los festejos, que como es sabido tendrán por base una corrida de toros, á la que se procurará dar en ganado y cuadrillas los mayores atractivos, también podemos asegurar que los tendrán en número bastante para traer numerosísimos forasteros y asegurar para este y para los años sucesivos el éxito de la empresa, que á no dudar reportará beneficios de consideración á nuestra ciudad.

Esperamos para ello, que no se des-

maye en la preparación de dicho programa, y de este modo se dará ante la opinión sensata el más enérgico mentís á periódicos que solo en apasienamientos y estímulos personales inspiran sus campañas contra autoridades dignísimas, en tanto que á virtud de impulsos de todos conocidos, se convierten en defensores de las inmoralesidades de las quintas.

Prácticas Agrícolas

En una memoria publicada en «El Semanario Murciano» en la que hacíamos ligera reseña de los animales fósiles y razas perdidas que en época remotísima poblaron los antiguos mundos aun queremos recordar lo que se decía respecto de los terrenos terciarios y los de acarreo que tanto predominan en nuestras comarcas, y que no solo eran los más ricos y variados en materiales de construcción, sino aquellos en que los agricultores pueden procurarse los mejores y más variados componentes para margar ó abonar sus terrenos de labor ó de cultivo; excepto aquellas tierras que por su condición químico-mineralógica, las contengan sin nuestra intervención; ora sea por el natural acarreo de los detritus que depositan las aguas, ora también por la disgregación de rocas de composición orgánica que arrastraron y formaron depósitos los antiguos aluviones y demás cataclismos de nuestro globo. Hemos recordado esto, porque una de las principales bases de nuestra moderna agricultura, es estudiar geodéica y químicamente los terrenos ó campos de labor y operaciones agrícolas, y hasta valernos primeramente del microscopio para observar entre otras cosas los millones de seres ó habitantes de los antiguos y reventos mares que componen hoy casi la masa total de muchas rocas y que la acción y transcurso del tiempo en unión á los agentes atmosféricos han formado depósito en los terrenos cultivados. Si de estas investigaciones no resultare unidad con el análisis practicado sobre los tipos de plantas que hemos de cultivar, entonces, agregaríamos á los abonos ó mejor dicho, neutralizaríamos con otros elementos los excesos ó diferencias. Así lo entienden hoy los fabricantes de abonos químicos: pero si estos se flores carecen de datos para su administración tales como saber la composición de los terrenos en que se han de aplicar los abonos, dicho se está que todos sus esfuerzos y afanes serán infructuosos. Si el agricultor reclama abono para efectuar la plantación de patatas por ejemplo, le remitiese al fabricante una nota de la composición del terreno en que han de tener lugar las operaciones, cuidaría este remitirle de sus escalas aquellas clases que le fueren convenientes en combinación con sus fórmulas amoniacales, fosfatadas, potásicas, etc. Está evidentemente demostrado que los seres vegetales á igual de nosotros, se asimilan, se apropian y distribuyen á su organismo aquellos principios que les son más convenientes para el uso de sus funciones; y cuando el terreno donde vegetan carece de estos beneficios, las plantas no solo dejan de tomar crecimiento vegetativo, sino que el mucho desarrollo arboriforme ó desproporcionado, tratándose de patatas, motiva el que sus tubérculos carezcan de azucarado gusto, peso y figura fecular. Por esto, pues, donde veamos desarrollarse las mejores hortalizas, donde más crecimiento y mejor grano tengan las gramíneas, bien sean trigos, cebadas, centenos ó maíces, es donde verdaderamente debemos hacer primera estación con nuestro pequeño laboratorio; y allí veremos justificado el mucho rendimiento en pan y peso en fanega que tienen los trigos de Molina (Cañada de Morejillo), los del Cagitan de Mula, y los no menos renombrados de Los Porches (Cañada de S. Pedro) y otros que sería pesado el enumerar y que nuestros fabricantes de harinas conocen perfectamente y pagan con distinción. Y sabéis pues; ¿qué es debido esto? Voy á decirlo: la buena proporción de cal y arcilla figulina que contienen estos terrenos en unión á los alealmos humus, asociados á los fosfatos procedentes de formaciones polímeras, cuyos organismos fueron en épocas re-

motas espejos fosforescentes de los antiguos océanos. A esta unidad en el reparto de elementos rápidos, intensivos, activos y fácilmente asimilables es debido todo; y sino veamos el porqué otras zonas del campo de Cartagena en que predominan los terrenos ferruginosos, cuyo color no es debido solo al hierro sino á los rojizos y amarillentos, sedimentos de rocas traquíticas y basálticas; haciéndolas por esta condición recomendables para viñedos más que para cereales. No obstante con la excelencia de abonos químicos y un previo conocimiento como hemos dejado dicho de nuestros terrenos para no obrar de un modo empírico, es lo bastante para buscar el equilibrio de lo que reclaman nuestros cultivos. Un ejemplo práctico voy á citaros que puede servir de modelo á muchos labradores de truque.

Cuando fui nombrado por el Doctor Brent para acompañar á Sus Altezas los Príncipes de Alemania en su científica visita ornitológica, conocí á un sencillo y laborioso labrador, que tomando por base aquel proverbio tan importante como verídico, que «labrador que no margue sus tierras no casará bien á sus hijas», se afanaba este hijo del trabajo en resolver un problema, cual era hacerle producir á un terreno estéril, poniéndole en condiciones de que por un procedimiento mecánico y hasta químico en la esencia, le rindiese buenas cosechas; problema que al mismo San Gambaín, le hubiese parado un poquito. Este químico en embrión, desconocía como es natural la solubilidad de las sales ó materias que empleaba para enriquecer sus tierras, pero no desconocía la volatilidad de los estércoles y basuras que todos sus vecinos amontonan fuera de tiempo en los bancales é impunemente regalan á la atmósfera sus mejores sales amoniacales. Aunque no disponía de retortas, matraces y otros utensilios de laboratorio, en su química contaba con un hornillo de calcinación, un cono truncado de moler yeso y entre calcinaciones y moler rocas ca cáreas, nitríferas, arcillosas y barreduras de los egios, senderos y veredas, hacia con estos agregados unas mezclas tan activas y tan fácilmente asimilables como lo podrían ser las mejores que nos ofrecen respetables fábricas para robustecer y vigorizar nuestras plantas. Así lo vimos demostrado en su era de pan trillar por las copiosas mieses que la circunvalaban y por las doradas y bien granadas espigas de sus mieses. Por no alargar mas nuestro artículo no entramos hoy en otras consideraciones, y en la siembra, trasplante, cultivo y elaboración del tabaco, que lo dejamos para después.

Andrés Martínez Cañada.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en casa del Sr. Sagasta ha despertado en la gente política gran curiosidad, por creerse que era de vida ó muerte para la continuación del actual gabinete.

Los ministros eran asediados por los periodistas al llegar al domicilio del presidente, pero procuraban evadirse de interrogatorios.

El Consejo duró cuatro horas.

Comenzó con un discurso del señor Sagasta encareciendo á todos los ministros la necesidad de permanecer en sus puestos y retirar las dimisiones, si es que alguno la tenía preparada.

«A los intereses de la patria y á los del rey—dijo Sagasta—conviene que el actual gabinete permanezca en la misma forma que hasta hoy y que llegue así á la apertura de las sesiones de Cortes, presentándose ante ellas para responder de su gestión.»

Inmediatamente pidió la palabra el ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver manifestando que en su concepto, debía todo el actual gabinete dimitir, dando lugar á la formación de otro gobierno con elementos del partido liberal y bajo la presidencia de Sagasta.

El principal inconveniente para la continuación del actual gabinete lo ve el Sr. Puigcerver en la reunión de las Cortes, pues la campaña parlamentaria será ruda y los ministros serán

muy combatidos, mientras que presentándose un gabinete nuevo, las oposiciones no extremarían tanto la lucha.

El general Correa y el ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard hicieron uso también de la palabra para manifestar su conformidad con Puigcerver y sus deseos de dimitir igualmente.

Sagasta quiso conocer la opinión de los demás ministros, y Capdepón, el duque de Almodóvar y Auñón dijeron que ellos están siempre conformes con todo lo que ordene el jefe del gobierno, y que si éste quiere que permanezcan en el ministerio en él se quedarán.

Romero Giron dijo que se abstendría de manifestar opinión, pues se considera sin voz ni voto, ya que solo es ministro de nombre, estando próximo como está á ser suprimido el departamento de Ultramar; pero que á no mediar esta circunstancia él se manifestaría en pro de que continúe el actual gabinete tal como está constituido.

Sagasta, enternecido por tanta adhesión, contestó que Romero Giron debe seguir considerándose como ministro aun después de suprimida la cartera de Ultramar, pues él piensa cederle la de Fomento que desempeña interinamente.

El presidente volvió á sus ruegos en nombre del rey, hablando de los sacrosantos intereses de la monarquía, y los dimisionarios comenzaron á mostrarse más blandos, hasta que por fin cedieron, prometiendo mantenerse en sus puestos, obedientes á Sagasta, hasta que se reúnan las Cortes.

Se acabó, pues, la crisis. Inmediatamente se pasó á tratar de la reunión de las Cortes, acordándose que la convocatoria se publique al día siguiente de la aprobación del tratado de paz en Washington.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar dió cuenta de la marcha que sigue en la Cámara americana la discusión del tratado acordado en París.

Dijo que éste marcha con lentitud y que en su concepto se aprobará el tratado tal como lo firmaron los comisionados; pero el gobierno americano introducirá después grandes modificaciones en la referente á Filipinas.

Después, los ministros formaron un índice de todas las materias de sus respectivos departamentos que han de ponerse á discusión en el Parlamento.

EL INDULTO

Se acordaron los indultos que el 23 se concederán con motivo del santo del rey.

El indulto general es amplio. A los condenados á reclusión y relegación temporales, se les indultará de la cuarta parte de la pena.

Á los de presidio mayor y prisión mayor, tercera parte.

Á los de prisión correccional, la mitad.

Y á los de arresto y multa, la totalidad.

En este indulto hay alguna novedad digna de notarse.

A los reincidentes sólo se les exceptúa del indulto en el caso de que no hubieren transcurrido diez años entre el primero y el segundo delito que hizo apreciar la reincidencia.

Tampoco se exceptúa á los que hubieren disfrutado otro indulto. Para la excepción será preciso que hayan tenido dos ó más.

Asimismo no están exceptuados del indulto los condenados por delitos de rebelión ó sedición.

Este indulto general lo refrendará el presidente del Consejo de Ministros.

Se acordó conceder indultos á los reos de pena de muerte que tengan en sus expedientes informe favorable.

Se concederá un nuevo indulto para los prófugos que están en Francia, á fin de que puedan ingresar en las filas del ejército. Ascenden estos á varios miles, y el gobierno francés desea que vengán á España para que no hagan competencia á los trabajadores franceses.

AUTORIZACION

Se autorizó al ministro de la Gobernación para que resuelva la cuestión de las quintas de Murcia y la lleve al próximo Consejo.

LEY DE MORATORIAS

Se acordó que el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse á los

